



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RES. CD ECO N°  
EXPTE. N° 6.322/16  
Salta, 03 MAR 2021

022-21

03 MAR 2021

**VISTO:** Las presentaciones del Dr. Jorge Paz y de la Dra. Carla Arévalo, Director y Coordinadora Académica respectivamente, de la primera cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, mediante las cuales elevan a consideración el Presupuesto para iniciar el dictado de la carrera; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CS 038/17 se crea la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, que ratifica la Res. CD ECO N° 414/16 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios y el Presupuesto para su funcionamiento.

Que el Director de la referida carrera de posgrado presenta desde fs. 279 el pedido de aprobación del nuevo presupuesto.

Que la Coordinadora Académica de la carrera de posgrado referida, Dra. Carla Arévalo, presenta desde fs. 283 el nuevo presupuesto consolidado de los ingresos y egresos que se prevén realizar, para su aprobación.

Que la propuesta presentada se encuadra bajo los lineamientos de las Res. Ministerial N° 160/11, Res CS N° 082/98 y modificatorias y Res. CS N° 306/07 - Reglamento Administrativo y Académico para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios presenta informe a fs. 282.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen que obra a fs. 286 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/2021 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom, en fecha 23.02.2021 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES,**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Tener** por aprobada la modificación del Presupuesto de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo - 1ra Cohorte" a partir del 01 de febrero de 2021, el cual se agrega como ANEXO a la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- Hágase** saber al Dr. Jorge Paz, a la Dra. Carla Arévalo, al Secretario de As. Institucionales y Administrativos, a la Dirección de Posgrados y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

meig

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

RES. CD ECO N° 022-21  
EXPTE. N° 6.322/16  
Salta,

**ANEXO: PRESUPUESTO 1RA COHORTE - “MAESTRÍA EN ECONOMÍA DEL DESARROLLO”**

Detalle	Número de Alumnos	Unidad de Medida	Cantidad	Monto	Total
<b>Ingresos previstos</b>					
Arancel de inscripción (matrícula)	40	Matrícula	1	6.500	260.000
Arancel Tesis	32	Tesis	1	7.000	224.000
Arancel Mensual 2021	35	Cuota	10	6.500	2.275.000
Arancel Mensual Becados 2021	5	Cuota	10	3.250	162.500
Arancel Mensual 2022	35	Cuota	11	7.000	2.695.000
Arancel Mensual Becados 2022	5	Cuota	11	3.500	192.500
<b>Total ingresos brutos</b>					<b>5.809.000</b>
Desgranamiento 20% (8 alumnos)					1.065.000
<b>Total ingresos previstos</b>					<b>4.744.000</b>
Participación estimada a la F.C.E.J.S. (10% del Total de ingresos previstos)					474.400
<b>Total ingresos netos</b>					<b>4.269.600</b>
<b>Gastos previstos</b>					
Honorarios cursos introductorios	4*30	Hora cátedra	120	1.600	192.000
Honorarios profesores		Hora cátedra	540	1.600	864.000
Gastos exámenes finales	10	hospedaje y pasaje		18.000	180.000
Gastos de traslado de profesores 2021		Viaje	7	102.500	102.500
Gastos de traslado de profesores 2022		Viaje	5	25.350	126.750
Gastos de estadía de profesores invitados 2021		Alojamiento y comidas	7	15.600	109.200
Gastos de estadía de profesores invitados 2022		Alojamiento y comidas	5	20.280	101.400
Remuneración Director		Mes	21	21.000	441.000
Vicedirectora Ad Honorem				0,00	0,00
Coordinadores académicos	1	Mes	21	18.000	378.000
Remuneración administrativo		Mes	21	16.000	336.000
Coffee breaks 2021	4	Jornada	12	7.800	374.400
Coffee breaks 2022	4	Jornada	9	8.580	308.880
Ampliación de bibliografía específica					65.000
Prensa y difusión					31.500
Licencia de zoom					14.500
Movilidad			10	2.500	25.000
Gastos varios (papelería, correspondencias, cortesía, mantenimiento)					25.000
<b>Subtotal Gastos Previstos</b>					<b>3.675.130</b>
<b>SUPERÁVIT</b>					<b>594.470</b>

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa